



TITULO: Recorrido Transporte de Pasajeros EES N° 3. (Mar de las Pampas) para los alumnos del turno tarde.

VISTO: la necesidad expresada por la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria 3 de Mar de las Pampas, en relación a la necesidad de que el ómnibus local cubra el ingreso y egreso de alumnos al establecimiento en horarios de tarde; y

CONSIDERANDO:

Que desde este Honorable Cuerpo se debe garantizar el recorrido de la línea de ómnibus local por los Establecimientos Educativos;

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal articule los medios para que el recorrido local de la Empresa Concesionaria del Transporte Público de Pasajeros local incluyan en su recorrido la Escuela de Educación Secundaria N° 3 de Mar de las Pampas - acceso Antonio Vázquez casi avenida del Plata - los días lunes y miércoles a las 13.00 a 18.30 horas hs.

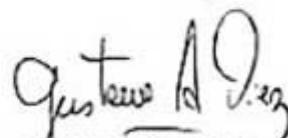
Segundo: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DÍEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell